

Información para el análisis de coyuntura del 04 al 06 de agosto de 2018

Paraguay: *56.5% de las personas de tercera edad, sin protección. 05-agosto-2018, (Ultima Hora, redacción)*

El reciente reporte sobre protección social que publicó la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que en el Paraguay un 56.5% de las personas mayores de 65 años no cuentan con un salario ni una pensión.

En el país están recibiendo una pensión apenas el 13.5% de las personas de la tercera edad, mientras que un 3.1% de estas reciben un salario más una pensión.

Hasta un 26.9% de los mayores de 65 años en el país deben seguir trabajando para tener un ingreso mensual salarial.

Estos datos son relevantes puesto que en América Latina el promedio de los países tiene al 43.5% de su población mayor de 65 años recibiendo algún tipo de pensión.

Al verificar los datos de nuestro país por sexo, se puede observar que los hombres son los que tienen un nivel levemente inferior de desprotección respecto a las mujeres. ([Nota completa](#))

Perú: *Se debe aportar más de 30 años para que pensión sea 50% del sueldo. 05-agosto-2018, (Gestión, Marco Alva)*

El número de pensionistas de jubilación del Sistema Privado de Pensiones (SPP) suma actualmente 86,076, según estadísticas de la Asociación de AFP (AAFP).

De ese total, **el mayor grupo (44%) corresponde a trabajadores que se jubilaron al cumplir los 65 años (jubilación legal) y que hoy se benefician de una pensión mensual promedio de S/ 1,093.**

Un reciente informe el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que la tasa de reemplazo promedio del sistema de AFP es de 25%, es decir, que las pensiones recibidas por los jubilados equivalen a la cuarta parte del sueldo durante su vida laboral.

Giovanna Prialé, presidenta de la Asociación de AFP, desestimó las cifras del FMI y aseguró, que de acuerdo con los datos del SPP, la tasa de reemplazo para la mayor parte de los jubilados (la moda) se ubica ahora en 64.6%.

Explicó que **este indicador depende, entre otros factores, del nivel de ingresos y la frecuencia o densidad de los aportes de los trabajadores a su AFP.** En este último caso, **el gremio de AFP proyectó que los afiliados necesitan entre 30 y 35 años de aportes para alcanzar, a los 65 años, una pensión de jubilación equivalente, en promedio, al 57% del sueldo que recibieron.**

Las comisiones que cobran las AFP a sus clientes han venido bajando en los últimos años gracias a la eficiencias generadas por las propias administradoras de fondos de pensiones, como por el esquema de licitación de afiliados, según la AAFP.

Prialé estimó que la próxima subasta, que se realizará en diciembre, permitirá que estas comisiones sigan bajando, y se mostró en desacuerdo con poner tope a estos cobros, como sugirió el FMI.

Adelantó que el gremio viene preparando un conjunto de propuestas para mejorar el sistema de AFP. ([Nota completa](#))

Uruguay/Estados Unidos: *Se podrán sumar años trabajados en Uruguay y en Estados Unidos para jubilarse. 04-agosto-2018, (El Observador, redacción)*

El Congreso de Estados Unidos ratificó el acuerdo alcanzado con el gobierno uruguayo que permite a los trabajadores que hayan dividido sus carreras laborales en ambos países computar los años trabajados para la jubilación. De esta forma podrán alcanzar "más fácilmente" los años de trabajo requeridos para poder jubilarse.

El convenio había sido firmado por el ministro de Trabajo, Ernesto Murro, y la embajadora Kelly Keiderling en enero de 2017 y fue ratificado en los últimos días por el Congreso de Estados Unidos. El Parlamento uruguayo lo había aprobado en enero de 2018.

El convenio **facilitará el flujo de trabajadores entre Estados Unidos y Uruguay y la operativa de empresas e instituciones internacionales, al eliminar la doble aportación a la seguridad social.**

Históricamente las relaciones laborales se desarrollaban en un solo país y la seguridad social era un fenómeno nacional. Con el paso del tiempo la migración se hizo moneda corriente y eso llevó a actualizar las normas. ([Nota completa](#))